

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 28 DE SEPTIEMBRE IPágina: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180028400	Ejecutivo Conexo	ROSA MARIA MURILLO MURILLO	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Advierte el Despacho la necesidad de aclarar el auto del 24 de septiembre del año que cursa, en el sentido de indicar que, se le reconoce personería a la sociedad GÓMEZ A. ASESORÍAS JURÍDICAS. E1	27/09/2021		
05001310501120180056400	Ordinario	JAIME ALBERTO CASTAÑO ZAPATA	SP EXPLANACIONES S.A.S-INGENIEROS CONTRATISTAS S.AS-SP INGENIEROS S.A.S	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, la 01:15 p.m. del 07 de febrero de 2022. Sec.	27/09/2021		
05001310501120190045400	Ordinario	ROSA PATRICIA CONGOTE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se pone en conocimiento a la parte demandante y a la codemandada, esto es, a la Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías PROTECCIÓN S.A., por el término de tres días del incidente de nulidad, presentado por el apoderado judicial de la parte demandada (COLPENSIONES), de conformidad con el artículo 129 del CGP. JDG	27/09/2021		
05001310501120200022100	Ordinario	CESAR MIGUEL CORREDOR ANDRADE	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram se da por contestada la demanda. se señala el día JUEVES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y TREINTA (01:30 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Se reconoce personería a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A. Se le reconoce personería en calidad de apoderado sustituto al Dr. CRISTIAN ALEXANDER PATIÑO, para que represente a COLPENSIONES. Se reconoce personería a la Dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO, para que represente a la sociedad PROTECCIÓN S.A. Por último, se reconoce personería al doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, para que represente los intereses de PORVENIR S.A., en el presente proceso. SEC.	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320180025700	Ordinario	SANDRA MILENA SUAREZ ROMERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram En razón a que no se ha allegado el dictamen pericial, por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, se dispone, no realizar la audiencia programada para 04 de octubre del mismo año y se señala hora y fecha de conformidad con la agenda del Despacho, para efectuar LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO reglada en el artículo 80 del CPTSS, para la 1:15 p.m. del 21 de febrero de 2022.	27/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ

SECRETARIO (A)